



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°07/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 31,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, Sr. Jayro Arriagada Montecinos., para el nombramiento de Coordinador Académico Regional, mediante Orden 013/2019 emitida el 07 de Febrero del presente año,

Se Resuelve

Brindar la condición de Coordinador Académico de la Sede Regional de Antofagasta al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Coordinador Académico Regional:

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Daniel Arturo Torres Veas
Run: 16.244.796-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, Febrero 2019.